



BIENESTAR
FAMILIAR
Clasificada



No. 202437400000008892 Código Web:

ibh7UFn6qSffmefbkqL5urDteoU=

Radicación: Hecriz-Jcheverri Fecha: 25/01/2024 13:55:03 Folios: 11

Remitente: ARINKO INGENIERIA S.A.S

Destino: Grupo Administrativo (Caldas)

Asunto: CONTRATO NRO 17002122023 REALIZAR M



Manizales, Enero 25 de 2023.

Doctora:

Claudia Rivera.

Supervisora contrato No 17002122023

Ref. Contrato No 17002122023 que tiene por objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ"

Por medio del presente remito a usted, informe de Obra con fecha 12 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

John Jairo Acosta S.

Representante

ARINKO INGENIERIA S.A.S.

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

INFORME DE OBRA
CORTE No. 2
Del 03/12/2023 al 12/12/2023

CONTRATO No. 17002122023

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL CALDAS
GRUPO JURIDICO
37200

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS	
2.1 GENERAL.....	3
2.2 ESPECIFICOS.....	3
3. OFICIO 7 DE DICIEMBRE ITEMS NO PREVISTOS (FONDEO Y MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE SUPERFICIE DE CUBIERTA)	4-17
4. OFICIO 11 DE DICIEMBRE SOLICITUD DE PRÓRROGA.....	18-19
5. OFICIO 12 DE DICIEMBRE	20-21
6. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES SEMANALES.....	22-23
7. OFICIO 7 DE DICIEMBRE INGRESO DE PERSONAL.....	24
8. ACTAS DE COMITÉS DE OBRA.....	25-31
9. COMPONENTE AMBIENTAL SEGUNDA ENTREGA.....	32-133
10. OFICIO ENTREGA FACTURA FE32.....	134-135
11. ACTA Y PRE-ACTAS.....	136-154
12. OFICIO DICIEMBRE 19 CRONOGRAMA, BALANCE 2 E ITEMS NO PREVISTOS.....	155-158
13. INFORME TÉCNICO CORTE DE OBRA No2.....	159-163
14. OFICIO DICIEMBRE 15 HOJA DE VIDA INSPECTOR SISO.....	164-200
15. PERMISOS DE TRABAJO EN ALTURAS.....	201-223
16. ACTA DE ENTREGA PUNTOS DE ANCLAJES.....	224-269
17. OFICIO CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES.....	270-297
18. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.....	298-302
19. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	303-304



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la ejecución de actividades del proyecto **“REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA DE LA FACHADA EXTERNA Y CARPINTERIA METÁLICA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DEL ICBF REGIONAL CALDAS; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES CESPA, SEDE LINARES EN MANIZALES, Y EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CENTRO ZONAL DEL CAFÉ”** y se relaciona lo correspondiente a las actividades ejecutadas del 3 de diciembre al 13 de diciembre de 2023.

Se expondrán y analizarán todas las evidencias encontradas en el periodo detallado, tanto las cantidades de obra a favor como los ítems no previstos necesarios para el correcto desarrollo del contrato.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las obras objeto del presente contrato de manera correcta, utilizando los materiales con las especificaciones requeridas, con la calidad necesaria para garantizar los trabajos, con el personal idóneo y calificado para realizarlo a satisfacción de todas las personas que se benefician de los servicios ofrecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Caldas, sede principal, CESPA, Linares y Centro Zonal del Café, y así hacer de su estadía en estas sedes una experiencia más amigable.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las actividades planeadas y programadas
- Tener el personal idóneo para realizar las actividades
- Llevar a cabo todo lo propuesto en el plan de manejo ambiental
- Cumplir con las capacitaciones, inducciones y coordinación de trabajo de alto riesgo como alturas y trabajos en caliente, realizando el análisis de trabajo seguro

18. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos técnicos y estándares definidos en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT) y los anexos que hagan parte integral de dicho documento.	SI		
2. Entregar un cronograma de actividades dentro de los cinco (5) días calendario posterior al acta de inicio, con la programación de obra indicando la ruta crítica y los Análisis de Precios Unitarios que soportan la propuesta	SI	Se entregó programación de obra	
3. Presentar al supervisor del contrato, a la firma del acta de inicio, los soportes correspondientes que acrediten la formación y la experiencia específica del personal que desarrollará las actividades objeto del contrato.	SI	Se suministran las hojas de vida de los profesionales	
4. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio los Análisis de Precios Unitarios de las actividades a intervenir.	SI	Se entregaron al inicio del contrato	
5. Realizar las obras de mantenimiento de acuerdo con lo exigido por la normatividad vigente, así como lo contemplado en los anexos técnicos indicados en el presente documento.	SI	Se entrega informe de obra	
6. Realizar el cerramiento provisional de la obra o de las zonas a intervenir, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos. Estos costos los deberá tener previstos el contratista dentro de su presupuesto.	SI	Se realizaron los respectivos cerramientos de las áreas a intervenir	
7. Establecer junto con la supervisión del contrato, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval del supervisor del contrato.	SI	Se radica oficio el 12 de diciembre de 2023 con el Balance de obra No. 1, con las mayores y menores cantidades, igualmente se radica prorroga de contrato hasta el 16 de febrero del 2024	

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

8. La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos se realizará acorde al procedimiento establecido en la ficha de condiciones técnicas.	SI	Se radica oficio el 12 de diciembre de 2023 con el Balance de obra No. 1, con las mayores y menores cantidades, igualmente se radica prorroga de contrato hasta el 16 de febrero del 2024	
9. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en el cronograma de actividades de cada uno de los frentes a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de las obras, coordinando previamente con los coordinadores de las sedes, para su ingreso y sitio de almacenamiento.	SI	Se cuenta con DWE491-B3 Esmeriladora 7", Hidrolavadora estándar, Hidrolavadora Luxury, DWE4120-B3 Mini esmeril 4-1/2" 900W, Martillo Electro neumático Demoledor SDS MAXV Y Andamios Multidireccionales y Multifuncionales, de acuerdo al cronograma.	
10. Tener la disponibilidad de los profesionales, en sitio, presentados en la propuesta técnica, de acuerdo con lo exigido en el Anexo "personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien" y de conformidad con el cronograma, documentos que hacen parte integral del contrato.	SI	Se cuenta con el personal requerido en obra	
11. Efectuar el mantenimiento de las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del supervisor del contrato.	N/A		Durante la ejecución de la obra no se han presentado cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial por la ejecución del contrato
12. Reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.	N/A		Durante la ejecución de la obra no se han presentado cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial por la ejecución del contrato
13. Presentar los informes mensuales y finales establecidos en el presente documento.	SI	Se realiza Informe de Supervisión del Contrato de Obra No. 17002122023 Acta de Obra del 30 de Octubre al 2 de Diciembre. Anexado en Memorando 202337400000102183. Se realiza Informe de Supervisión del Contrato de Obra No. 17002122023 Acta de Obra del 02 de Diciembre al 12 de Diciembre	

14. Durante la ejecución del contrato se debe designar un apoderado en caso de que el representante legal no pueda realizar el acompañamiento en temas decisivos de la ejecución del contrato. En todo caso, la Entidad tendrá comunicación únicamente con el representante legal o el director de Obra.	N/A		
15. Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF.	SI	Se ha asistido a todos los comités programados.	
16. Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria, en todo caso, el contratista debe mantener y entregar en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores.	SI	Se tiene buen manejo de las prácticas ambientales, certificación de manejo de residuos especiales y peligrosos, recibo de residuos en EMAS, se realizan actividades de los programas de Plan de Manejo Ambiental, hojas de seguridad, matriz de compatibilidad, listado de chequeo, inventario, CD	
17. Responder por la entrega de las obras totalmente terminadas y funcionando en las condiciones contratadas.	N/A		La obra actualmente está en ejecución
18. Mantener informado al Supervisor del contrato, el avance de las actividades en el desarrollo del contrato, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.	SI	Se cuenta con cronogramas de actividades por semana y archivos fotográficos.	
19. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauran, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.	N/A		
20. Realizar la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato, así como la formulación del plan de manejo ambiental.	SI	Se cuenta con sistema de gestión Ambiental y matriz de aspectos e impactos ambientales mas CD.	
21. Realizar el almacenamiento adecuado, entrega y disposición final de los residuos de construcción y demolición, residuos especiales y peligrosos generados durante la ejecución del contrato, en lugares avalados por la autoridad ambiental, haciendo entrega de los respectivos reportes y certificados de disposición final.	N/A	Se cuenta con cumplimiento de buenas prácticas ambientales, certificación de manejo de residuos especiales y peligrosos, recibo de residuos en EMAS, actividades de los programas de Plan de Manejo Ambiental, hojas de seguridad, matriz de compatibilidad,	

<p>22. Realizar el manejo adecuado de los productos químicos y combustibles utilizados, su correcto etiquetado y marcado y la entrega de las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de cada producto, así como la idoneidad y competencia del personal de desarrollo labores asociadas a esta actividad; de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.</p>	<p>N/A</p>	<p>Se cuenta con cumplimiento de buenas practicas ambientales, certificación de manejo de residuos especiales y peligroso, recibo de residuos en EMAS, actividades de los programas de Plan de Manejo Ambiental, hojas de seguridad, matriz de compatibilidad, listado de chequeo, inventario, CD, se aporta evidencia en el Plan de Manejo Ambiental</p>	
<p>23. Contar con Certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen las actividades positivo o negativo: de 1,50 mts, así mismo la certificación de equipos de altura. Cumpliendo con la normatividad vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Se cuenta con procedimiento de prevención y protección contra caídas y protocolo de trabajo en alturas del personal que está trabajando, Se cuenta con permisos de trabajos seguros en alturas de las actividades realizadas en los meses Noviembre y Diciembre. Se cuenta con hojas de vida de los equipos de trabajo de seguros de altura a trabajar. Se cuenta con permisos de trabajos seguros en alturas de las actividades realizadas en los meses Diciembre de Juan David Ochoa, Cristian Meneses, Diego Armando Arango, Joan Sebastian Giraldo, Edwin Puello. Acta de entrega de puntos de anclaje edificio ICBF: Informe # 24 Sistema de Ingeniería Instalacion de puntos Ed ICBF Arinko Ingeniería SAS, de la empresa CORES Ingeniería Tactica firmados por el Ing Jesus David Loaiza R Persona Calificada TSA</p>	



24. Realizar, en forma secuencial desde el inicio de las actividades a realizar hasta su término, registro fotográfico que se entregará al supervisor de la obra en el momento de realizar el acta de liquidación.	SI	Se cuenta con registro fotográfico diario de los avances de la obra	
25. Presentar antes de iniciar los trabajos la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y números telefónicos, además del organigrama de su empresa (secretaría, auxiliares, mensajero, etc.) con el fin de tener una comunicación más activa.	SI	Se suministró el Registro Único Tributario y Certificado de Existencia y Representación Legal, en donde están las direcciones de oficina.	
26. Proveer, mantener y manejar a su costo las oficinas y depósitos que sean necesarios para la seguridad y comodidad de su personal y en términos generales para la ejecución del contrato.	SI	Se cuenta con un espacio de almacenamiento de materiales y cambia ropas, al igual que puestos de trabajo para los profesionales en obra	

ARINKO INGENIERIA S.A.S.
CRA 23 C #62-06 FORUM BUSINESS CENTER OF 304
CEL. 3213065380
arinko.ing@hotmail.com

19. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

19.1 CONCLUSIONES

Las actividades de mantenimiento se han desarrollado de acuerdo a lo encontrado en cada uno de los sitios intervenidos dando la solución técnica de acuerdo con lo establecido dentro de las especificaciones técnicas suministradas por la entidad y que hacen parte integral del contrato. La actividad de pintura en la sede principal se inicia ejecución, ya que en este periodo se definió el diseño final de la fachada y se aprobó el ítem no previsto, establecido como **"INP.1 Fondeo de superficie en Pintura de fachada Koraza 5 años"**; dicho fondeo para cubrir completamente el color verde inicial y dar el acabado a los bloques color blanco con acabado homogéneo y sin manchas por la pintura existente. Por otra parte, se tienen todos los anclajes instalados para realizar los trabajos en altura seguros según la resolución 4272.

Se ha involucrado dentro del alcance de las actividades, el apoyo técnico de los proveedores de materiales como Pintuco para Pintura, Revomastic (Resanes de fachada), Bases de adherencia de esgrafiado y Graniplast; quienes suministraron fichas técnicas y acompañamiento dentro del proceso.

Por otra parte, los proveedores de los andamios certificados nos suministraron las fichas técnicas y hojas de vida de los equipos utilizados. Toda esta información fue remitida a la entidad para revisión de la supervisión y aval de la misma por parte de los profesionales involucrados.

19.2 RECOMENDACIONES

Dentro de la ejecución de las actividades que se llevaron a cabo cabe recordar la necesidad del cambio de canales colectoras de aguas lluvias de la sede CESPA, ya que en la actualidad las existentes presentan anchos de desarrollo que no tienen la capacidad suficiente para evacuar el agua, con lo cual en intensidades de lluvias medias a altas estas presentan rebose como los presentados en el inicio del mes de diciembre de 2023.

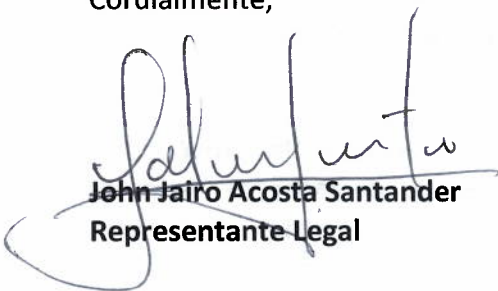
En la misma sede CESPA se recomienda cambiar los vidrios que se encuentran rotos , agrietados o fisurados en las claraboyas de la cubierta, los cuales pueden generar accidentes al personal de la sede.



En la sede LINARES revisar el tema de filtración de agua por el muro divisorio con la casa vecina, ya que por el tipo de material del mismo (Bahareque), se necesitaría intervención desde la vivienda para una correcta impermeabilización por esta situación se puede estar presentando filtraciones en la actualidad en la sede.

Todas las actividades que se ejecutaron y se describen en el presente corte, fueron avaladas y contaron con el acompañamiento de la supervisión del contrato; se revisaron cantidades y calidad de obra por parte del arquitecto John Cleider que apoya la supervisión. las actividades se desarrollaron con el visto bueno de la profesional SST de la entidad (ICBF).

Cordialmente,



John Jairo Acosta Santander
Representante Legal



Carlos Felipe Londoño Arenas
Director de Obra



Yamilet Del Pilar Ortigón Agudelo
Residente de Obra